Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Trabajo Final de Máster
Curso 2022/2023

Asignatura

Nombre Asignatura	Trabajo Final de Máster
Código	200000497
Créditos ECTS	12.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Psicopedagogía (Plan 2020)
Carácter	PROYECTO FIN DE CARRERA
Curso	1

Profesores

Nombre	Guiomar Nocito Muñoz

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

.

OBJETIVOS TEÓRICOS

El TFM tiene la finalidad de acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y conceptos teóricos asociados al título.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a lo largo del máster.
Ser capaz de plantear una pregunta de investigación y dar respuesta a ella a través del estudio y el análisis.
Aportar una visión innovadora e integrada a un problema psicopedagógico o tema de investigación.
Demostrar la adquisición de las competencias, generales, específicas y transversales, planteadas en el máster.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los modelos de orientación e intervención psicopedagógica y su funcionamiento diferencial en los diversos contextos políticos, sociales y etapas del sistema educativo.

CG2 - Diagnosticar y atender las diferentes necesidades educativas de las personas (en el ámbito escolar, personal, familiar o profesional) y de las organizaciones, a partir de las metodologías, técnicas e instrumentos apropiados en cada caso.

CG3 - Asesorar y orientar a estudiantes y familias en materia educativa y a los profesionales de la educación en el diseño, implementación y evaluación de programas y de experiencias de innovación y mejora.

CG4 - Planificar, gestionar, organizar y coordinar servicios psicopedagógicos favoreciendo el

trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas con criterios de funcionalidad, eficacia y eficiencia.

CG5 - Comprender e identificar los problemas teóricos y metodológicos a los que se enfrenta la investigación psicopedagógica y proponer nuevas prácticas psicopedagógicas basadas en la evidencia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.

CT2 - Trabajar en equipo (en clase, en la preparación de papers o participando en grupos de investigación de la Universidad.

CT3 - Demostrar capacidad de autoaprendizaje.

CT4 - Adquirir compromiso ético.

CT5 - Comunicar resultados de forma oral y escrita (mediante exposiciones y papers presentados en clase, en seminarios, en congresos).

CT6 - Demostrar motivación por la investigación científica (mediante la participación en asociaciones científicas, la asistencia y aportaciones a congresos y seminarios, la consulta frecuente de revistas científicas...)

ESPECÍFICAS

CE1 - Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de personas, grupos y

organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades de contextos especializados inclusivos.

CE2 - Proponer pautas de coordinación innovadoras entre los profesionales tanto del propio centro como externos a él que inciden en el alumnado.

CE3 - Aplicar la normativa que regula los diferentes ámbitos de intervención, gestionando de forma creativa los servicios
psicopedagógicos.

CE4 - Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de personas, organizaciones y colectivos específicos dentro del ámbito psicopedagógico (escolares, sociales, laborales).

CE5 - Aplicar las técnicas más avanzadas de diseño y validación de instrumentos de recogida de información y evaluación psicopedagógica.

CE6 - Aplicar e interpretar instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.

CE7 - Analizar y utilizar los recursos que proporcionan los avances tecnológicos para el trabajo psicopedagógico.

CE8 - Disponer de la capacidad de toma de decisiones para determinar las medidas más adecuadas en el ámbito correspondiente del trabajo psicopedagógico.

CE9 - Comprender y utilizar el lenguaje en el que se expresan las ciencias en las que se apoya la psicopedagogía.

CE10 - Manejar fuentes documentales de investigación psicopedagógica como medio de obtención de evidencias para la práctica profesional.

CE11 - Diseñar planes de investigación básica y aplicada a los diferentes ámbitos, analizando sus resultados para la mejora de la práctica psicopedagógica.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

El Trabajo Fin de Máster deberá ser un trabajo original en el que los estudiantes darán muestras inequívocas de que han aprendido a plantear un trabajo original, que consista en la elaboración de un proyecto de diseño y evaluación de una intervención o innovación o de investigación básica o aplicada en el campo de la Psicopedagogía.

La finalidad de este trabajo puede ser la ampliación de conocimiento teórico en algún campo concreto o la de proponer y validar una solución práctica o intervención psicopedagógica adecuada

a algún problema educativo.
En su desarrollo se deberán tener en cuenta, al menos, los siguientes contenidos:

La justificación del tema: en este apartado el estudiante habrá de hacer una defensa de los motivos que le han llevado a elegir el tema del trabajo haciendo alusión a su importancia aplicada, a su relevancia investigadora, a lo novedoso del tema o del enfoque de estudio, etc.
El estado de la cuestión sobre el tema elegido, la fundamentación teórica y conceptualización: en este apartado el estudiante habrá de hacer un análisis detallado de la literatura significativa, relevante y actualizada con el objetivo de ofrecer un marco conceptual de trabajo que guíe su Trabajo de Fin de Máster.
La fundamentación y diseño metodológico:

Cuando se trate de una investigación aplicada indicando los objetivos generales y específicos e hipótesis del estudio (en su caso), la muestra, los instrumentos de evaluación y/o intervención empleados y el tipo de análisis y tratamiento de los datos.
Cuando se trate de una propuesta de innovación psicopedagógica (intervención/evaluación) indicando objetivos generales y específicos, destinatarios, plan de actuación y diseño metodológico, cronograma, recursos y plan de valoración y seguimiento.

Los resultados y discusiones El estudiante pondrá en relación los resultados obtenidos en su trabajo con los resultados contenidos en la literatura previamente revisada con el propósito de identificar similitudes o discrepancias y/o aportar nuevos resultados. En caso de que la propuesta no haya podido ser aplicada el estudiante expondrá los resultados esperados en base a la bibliografía empleada.
Conclusiones. Identificará cuáles han sido las limitaciones del estudio y los efectos de las mismas en la interpretación de los resultados. Las conclusiones reflejarán las aportaciones esenciales del trabajo incluyendo las líneas de trabajo futuras
Referencias documentales y bibliográficas: el estudiante detallará por orden alfabético y con formato APA todas las referencias bibliográficas empleadas para su TFM. Estas referencias se vincularán con aquellas que hayan sido citadas en el texto a lo largo de su desarrollo y no se incluirán aquellas que se han revisado, por parte del estudiante, pero no aparecen mencionadas en el texto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

El Trabajo Fin de Máster deberá verificar la adquisición de las competencias generales, transversales y específicas, por ello en su evaluación y calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Aportaciones del estudiante sobre el contenido del Máster (supone un 20% de la calificación): en este apartado se valora la integración de los conocimientos adquiridos durante el Máster, así como la adquisición y empleo de un lenguaje científico adecuado.

El proyecto de investigación o de evaluación / intervención (supone un 60% de la calificación): En este apartado se valorará el desarrollo del estudiante de cada uno de los contenidos del TFM:
o Justifican adecuadamente la elección del tema, delimitan apropiadamente el problema y de la necesidad de la investigación o propuesta de intervención/innovación.
o Estado de la cuestión sobre el tema del trabajo elegido. Hacen una revisión y síntesis acertada del estado de la cuestión sobre el tema elegido.
o Conceptualización y fundamentación teórica.
o Fundamentación y diseño metodológicos. Eligen adecuadamente la metodología de investigación o de intervención.
o Resultados esperados e impacto. Plantean y realizan el estudio con criterios de rigor y obtienen resultados que discuten en relación al estado de la cuestión. Aportan conclusiones.
o Pertinencia, relevancia y actualidad de la bibliografía y documentación. Organizan y citan la bibliografía de acuerdo con criterios de relevancia, actualidad y respeto a las normas que rigen el trabajo científico.
o Estructura y coherencia de los elementos del proyecto.

Calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente (supone un 20% de la calificación).

Tras la exposición y defensa pública del TFM el tribunal deliberará y otorgará la calificación que considere adecuada de acuerdo a la normativa vigente. El acta con la calificación de cada estudiante deberá remitirse al director del Máster para que éste pueda gestionar la incorporación de las calificaciones y de los títulos o temas de los TFM en los expedientes de los estudiantes.

Como se trata de una asignatura más dentro del Plan de Estudios, la calificación se realizará según la siguiente escala numérica:
De 0 a 4,9 Suspenso
De 5,0 a 6,9 Aprobado
De 7,0 a 8,9 Notable
De 9,0 a 10,0 Sobresaliente
La no presentación del TFM supondrá la calificación de No Presentado.

Observaciones

En los trabajos académicos de los alumnos, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente, se considera plagio, siendo considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honradez académica durante la realización de las pruebas de evaluación, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o

trabajos realizados en la asignatura.

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

Adaptación metodológica del plan de estudios bajo la situación de riesgo sanitario: reprogramación de actividades de evaluación
Ante una nueva situación de alarma sanitaria se podrá realizar el acto de defensa pública de forma online a través de la plataforma de Teleformación BlackBoard Collaborate

Actividades Formativas

El Trabajo Fin de Máster consta de actividades formativas presenciales y no presenciales que suponen 300 horas de trabajo del estudiante.
- Actividades formativas presenciales (50 horas): están distribuidas en las horas destinadas a la sesión informativa sobre el TFM, a la realización de tutorías con el profesor-tutor del TFM y al acto de defensa pública ante tribunal.
- Actividades formativas no presenciales (250 horas): consisten en la elaboración del trabajo tutelado (Trabajo Fin de Máster) por parte del estudiante, incluyendo al empleo de recursos documentados y bibliográficos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

American Psychologycal Association (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (3ª ed. traducida de la 6 ed.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno.

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (eds) (2012). *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Morata

Muñoz-Alonso López, G. (2012). *Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster*. Madrid: Guillermo Escolar.

Simón Ruiz, I., Sanz Jara, E. y García Cedeño, F. (coords.) (2012). *La escritura académica en ciencias humanas y sociales: Una introducción a la investigación.* Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.

Universidad Villanueva

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.